

# **Convocatoria de Comisión de Servicios para la cobertura temporal de 1 puesto de Responsable de Gestión nivel 23 en la Unidad Técnica perteneciente al Área Funcional AF 1.1 (26/07/2024).**

Esta Gerencia necesita, para atender sus necesidades con carácter urgente, la dotación de personal cualificado que permita desarrollar las funciones que tiene encomendadas. Apreciadas estas necesidades, ha acordado cubrir a través de Comisión/es de Servicios el/los puesto/s:

**ID RPT:** 4052

**PUESTO:** Responsable de Gestión

**NIVEL DE COMPLEMENTO DE DESTINO:** 23

**UNIDAD/CENTRO DE DESTINO:** Unidad Técnica

Con el siguiente **perfil específico** de acuerdo con los requerimientos del puesto:

La Unidad Técnica tiene como misión gestionar las actividades de los servicios de la Universidad de Granada mediante la gestión de obras, suministro del equipamiento, conservación de jardines y mantenimiento de sus infraestructuras.

A la Unidad Técnica le corresponden las siguientes funciones, distribuidas en los diferentes Servicios integrados en la misma:

- Actuar en la Gestión directa o indirecta de la ejecución de obras que se desarrollan dentro de la Universidad de Granada.
- Elaborar los informes Técnicos y Memorias Valoradas de obras de infraestructura.
- Realizar la conservación y mantenimiento de las zonas ajardinadas de la Universidad.
- Efectuar el mantenimiento correctivo por parte de los Equipos de Mantenimiento de la Universidad y control de los trabajos preventivos llevados a cabo por empresas externas.
- Llevar a cabo el suministro e instalación de equipamiento mobiliario en los distintos Centros y Servicios de la Universidad.

Se trata de un puesto con funciones, requisitos y criterios de valoración específicos que se enumeran a continuación, y para cuya cobertura se requiere que las personas candidatas presenten su currículum.

## **Funciones:**

- Desarrollo de estudios previos y planes directores de reorganización y redistribución de espacios y aparcamientos.
- Redacción de planes programáticos en materia de infraestructuras.
- Apoyo al desarrollo de una plataforma SIG que permita la creación de un inventario de espacios que vincule la planimetría detallada de los centros con su nivel de uso.
- Apoyo a la elaboración de planes plurianuales de inversiones en infraestructuras.

## **Requisitos:**

1. Conocimiento y manejo de la aplicación informática Autodesk REVIT Y AutoCAD para modelado y diseño de edificios.
2. Conocimiento y manejo de programas y aplicaciones informáticas para realización de valoraciones y presupuestos relacionados con actuaciones de edificación.
3. Conocimiento de normativa de aplicación en actuaciones de edificación (Código Técnico de la Edificación, Accesibilidad y normativa urbanística).

## **Criterios de selección:**

Para la adjudicación se tendrá en cuenta la adecuación entre el currículum de la persona solicitante y el perfil técnico de la plaza mediante una valoración de los méritos directamente relacionados con los requisitos del puesto de acuerdo con el siguiente baremo:

- Experiencia profesional acreditada en puestos similares: 0,5 puntos/año, hasta un máximo de 5 puntos (10 años)
- Titulación universitaria relacionada con el puesto: 3 puntos
- Formación especializada relacionada con el puesto: 2 puntos

Se requiere la presentación del **currículum** de la persona candidata.

Atendiendo a la especial cualificación técnica del puesto que se pretende cubrir, la Gerencia valorará los criterios que serán de aplicación preferente para adjudicar esta/s Comisión/es de Servicios. Entre los criterios que serán tenidos en cuenta figurarán los siguientes: la adecuación entre el currículum de la persona solicitante y el perfil técnico específico del puesto, la experiencia en puestos de similares características, formación acreditada, el nivel de intervalo, el cuerpo o escala, la antigüedad y cuantos otros méritos puedan ser tomados en consideración.

**PODRÁ PARTICIPAR:** todo el personal funcionario de carrera de la Universidad de Granada de los grupos A,B y C subgrupo/s A2/B/C1 del Sector E1 (excepto quienes ya desempeñan el mismo puesto tipo convocado).

En los supuestos en que nadie cumpliera los anteriores requisitos, se podrá realizar una prueba para valorar la adecuación de la/s persona/s al puesto a cubrir. La prueba será pública, con presencia de representación sindical y adecuada al nivel requerido para la prestación del servicio. En su diseño y ejecución participarán personal técnico del área.

**PLAZO DE SOLICITUD:** 3 días hábiles, desde 29/07/2024 hasta el 31/07/2024.

- EL PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA QUE ESTÉ INTERESADO EN SU COBERTURA TEMPORAL MEDIANTE COMISIÓN DE SERVICIOS, DEBERÁ REALIZAR SU SOLICITUD **OBLIGATORIAMENTE** A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO QUE PUEDE ENCONTRAR EN LA SEDE ELECTRONICA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA: **COMISIONES DE SERVICIOS INTERNAS PARA PTGAS: SOLICITUD DE ADMISIÓN**, ACOMPAÑADA DEL CITADO CURRÍCULUM .